

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4854 EDUCATIONAL DEVELOPMENT GROUP XXI, S.L.

El Consejo de Administración de Educational Development Group XXI, S.L., ha acordado convocar a los señores socios a la Junta General de la Sociedad, la cual se celebrara el día 23 de junio de 2014, a las 10:00 horas, en la calle María Lombillo, número 5, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas del ejercicio 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado comprendido entre el 1/1/2012 al 31/8/2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas del ejercicio comprendido entre el 1/1/2012 al 31/8/2012.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado comprendido entre el 1/9/2012 al 31/8/2013.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas del ejercicio comprendido entre el 1/9/2012 al 31/8/2013.

Séptimo.- Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio de sistema de retribución del órgano de administración, y consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación de acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General Ordinaria los socios de la sociedad. Todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Ordinaria de Socios por medio de otra persona, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente convocatoria corresponde a todos los socios de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, Alexandra Sánchez Hita.

ID: A140024008-1

cve: BORME-C-2014-4854